

**501 00****Instituto Estatal Electoral****\$ 87,176,000.00****Elementos Estratégicos Institucionales****Misión**

Organizar, preparar, desarrollar, vigilar y coordinar en toda la entidad, los procesos electorales para elegir a Gobernador del Estado, Diputados al Congreso del Estado y miembros de Ayuntamiento; a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, con estricto apego a las disposiciones del Código Electoral del Estado de Chiapas.

**Visión**

Ser un organismo que realice comicios de alta precisión y de resultados incontrovertibles superando de nuevo los vicios de la improvisación, dispendio y conflictos pos-electorales, basados en una visión de conjunto de la que se deriven proyectos y programas encaminados al fortalecimiento de nuestra convivencia democrática.

<b>No. de objetivo</b>	<b>Objetivos Estratégicos del Organismo Público</b>	<b>Clave Alineación</b>
01	Garantizar a los ciudadanos confianza en la legalidad de los procesos electorales	1404 L24
02	Promover la participación ciudadana en los procesos electorales celebrando convenios con otras instituciones, con la finalidad de divulgar la cultura democrática y educación cívica.	1407 L45
03	Fortalecer la funcionalidad en la organización política de los Partidos Políticos existentes en el Estado.	1406 L26
04	Profesionalizar a los servidores públicos para que se desempeñen con transparencia, profesionalismo y responsabilidad en los procesos electorales.	1405 L20



No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2007 %
01	Cobertura	Incrementar la Participación en el Proceso Electoral.	0.00%
02	Cobertura	Difundir la Participación Ciudadana.	100.00%
03	Cobertura	Prerrogativas en Radio y Televisión.	100.00%
04	Cobertura	Profesionalizar Servidores Públicos en Materia Electoral.	100.00%

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
<b>Gran Total Beneficiario</b>	87,176.00	43,588.02	43,587.98	65,121.86	22,054.14	0.00	0.00	20,478.15	41,262.57	12,607.68	2,986.23	9,841.37
Habitante												
Femenino	43,359.48	21,679.75	21,679.73	32,274.60	11,084.88	0.00	0.00	10,120.83	20,307.10	6,364.10	1,527.48	5,039.97
Masculino	43,816.52	21,908.27	21,908.25	32,847.26	10,969.26	0.00	0.00	10,357.33	20,955.47	6,243.57	1,458.75	4,801.40

\* Cantidades expresadas en miles de pesos.

### Vinculación con el Plan

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
1	4	04	Gobierno y soberanía estatal Procesos democráticos Proponer reformas al marco jurídico electoral.
		05	Garantizar la legalidad, independencia, objetividad e imparcialidad como criterios rectores en el ejercicio de la función electoral estatal.
		06	Asegurar el acceso equitativo y permanente de los partidos políticos a los medios de comunicación social, conforme a la legislación electoral.
		07	Promover la participación ciudadana en los procesos democráticos de la entidad.



<b>Clave Línea Estratégica</b>	<b>Líneas Estratégicas del Plan</b>	<b>Clave Alineación</b>
1	Gobierno y soberanía estatal	
4	Procesos democráticos	
04	Se propiciará la integración de órganos electorales con ciudadanos de probada honestidad, capacidad	1404
05	Se ampliarán los cauces institucionales para posibilitar la expresión política de los hombres, las m	1405
06	Se aumentará el tiempo de participación de los partidos políticos en los medios de comunicación, par	1406
07	Se ejecutarán los programas y proyectos del gobierno con la participación y corresponsabilidad de lo	1407

<b>Clave</b>	<b>Descripción de Políticas Transversales</b>	<b>100%</b>
EG	Equidad de Género	0.54
CP	Cultura de Paz	87.43
PS	Participación Social	12.04

### Programa Sectorial

<b>Programa</b>	<b>No. Obj.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Clave Alineación</b>
L	20	Programa de Gobierno Fortalecer a la sociedad civil e impulsar una cultura política capaz de romper con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.	1405
	24	Promover reformas al marco jurídico electoral que recoja las propuestas de las instituciones políticas, organizaciones concedoras del tema, instituciones académicas y de investigación.	1404
	26	Fomentar el estudio de las formas propias de organización social y política de los pueblos indígenas.	1406
	45	Promocionar un proceso de reconciliación, creando espacios de entendimiento y restablecimiento de la confianza, que impulse y fortalezca una cultura de Paz.	1407

**Información Financiera y Funcional**

<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Descripción</b>	<b>Funciones</b>	<b>Subfunciones</b>
<b>C</b>		<b>Procesos Electorales</b>	<b>\$87,176,000.00</b>	
	A	Organización de los Procesos Electorales		\$87,176,000.00
			<b>\$87,176,000.00</b>	<b>Presupuesto Total</b>



## Órganos Autónomos 501 00 Instituto Estatal Electoral

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
<p>1. Garantizar a los ciudadanos confianza en la legalidad de los procesos electorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se llevará a cabo la Integración de los 118 Consejos Municipales Electorales y 24 Consejos Distritales Electorales, para el desarrollo del proceso electoral.</li> <li>✍ Se realizará el proceso de insaculación de ciudadanos para la Integración de las Mesas Directivas de Casillas.</li> <li>✍ Se llevarán a cabo supervisiones y seguimiento a los consejos electorales con la finalidad de verificar que todo este apegado al marco jurídico electoral.</li> <li>✍ Se convocará la participación ciudadana local, nacional y extranjera como observadores electorales durante la jornada electoral, con la finalidad de garantizar la legalidad, certeza e imparcialidad de los comicios electorales.</li> </ul>
<p>2. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales, celebrando convenios con otras instituciones, con la finalidad de divulgar la cultura democrática y educación cívica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Se implementarán campañas publicitarias para la difusión permanente de la cultura política-democrática, con la finalidad de abatir el abstencionismo.</li> <li>✍ Difundir en los diferentes medios de comunicación, como obtener la credencial para votar, así como dar pláticas sobre la fotocredencialización a los sectores públicos, privados y sociales.</li> <li>✍ Realizar la promoción de la cultura política y los valores democráticos a través de los medios impresos y electrónicos de comunicación, así mismo dar conocer a la población de las actividades que desarrolla el Instituto.</li> </ul>
<p>3. Fortalecer la funcionalidad en la organización política de los Partidos Políticos existentes del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Ministran mensualmente a cada uno de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como el financiamiento para actividades específicas.</li> <li>✍ Gestionar las prerrogativas de radio y televisión donde se transmitirán 216 programas de radio y 144 de televisión para difusión de los mismos.</li> <li>✍ Asistir a procesos electorales que se realizarán en los diferentes estados del país para establecer un intercambio de información con los diversos organismos electorales.</li> </ul>
<p>4. Profesionalizar a los servidores públicos para que se desempeñen con transparencia, profesionalismo y responsabilidad en los procesos electorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Proveer al Instituto del personal calificado y especializado en materia electoral, así como formar funcionarios electorales con sentidos de dignidad, honradez e imparcialidad.</li> <li>✍ Realizar la capacitación en las 24 cabeceras distritales electorales a los aspirantes a participar en el proceso electoral 2007.</li> </ul>



### Políticas Transversales

**Cultura de Paz.** En los trabajos que realiza el Instituto difundimos que para fortalecer la democracia, se realicen los comicios con alta precisión y se rompa con el abstencionismo y la desconfianza hacia los procesos electorales.

**Participación Social.** Para promover la participación social el Instituto cumple con los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de la sociedad y de las organizaciones políticas y no gubernamentales, difundiendo ampliamente los proyectos, las acciones y los avances de las actividades que realiza para fomentar la democracia y garantizar el sufragio efectivo de la ciudadanía chiapaneca.

### Información Financiera y Funcional

#### Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
<b>Total</b>	<b>86,560,311.56</b>	<b>615,688.44</b>	<b>87,176,000.00</b>	<b>100.00</b>
Institucionales (PI)	86,560,311.56	615,688.44	87,176,000.00	100.00
Inversión (PK)	-	-	-	-

### Actividades Sustantivas y Metas 2007

#### C PROCESOS ELECTORALES

#### A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Para el año 2007, el Instituto Estatal Electoral tiene la encomienda de proponer y ejecutar políticas y programas aprobadas por el Consejo General, que permitan abatir la incertidumbre, desconfianza y descontento de la sociedad chiapaneca y arraigar una cultura cívica, además de velar la unidad y la cohesión de las actividades de los organismos que integran el Instituto Estatal Electoral.

#### C PROCESOS ELECTORALES

#### C SUPERVISIÓN Y CONTROL

La Dirección de Asuntos Jurídicos brindará permanentemente asesoría a los órganos operativos, técnicos y administrativos; así como participará en diversas gestiones, con fundamento en las leyes y disposiciones respectivas.



### Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Coordinar y vigilar las políticas públicas y los programas del Órgano Electoral	\$ 3'031,732.66	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Representar legalmente al Instituto Estatal Electoral.	1404-L24-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Coordinación y vigilancia de la Ejecución de las actividades generales del IEE	\$ 1'964,801.73	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Coordinar que la estructura ejecutiva y técnica del IEE, de cumplimiento a las disposiciones de la legislación electoral.	1404-L24-01

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Implementar la logística y operatividad del proceso electoral local ordinario	\$ 1'787,499.77	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Integrar la información estadística obtenida como resultado del proceso electoral local ordinario 2006.	1405-L20-04

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Capacitación Electoral y Educación Cívica	\$ 2'786,809.83	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Promover y fortalecer la cultura política democrática, despertando un mayor interés de la ciudadanía en ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones político-electoral de una forma pacífica y responsable.	1407-L45-02



Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Derechos y Financiamientos a Partidos Políticos	\$ 54'330,751.37	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Gestionar prerrogativas legales a los partidos políticos para promover la participación ciudadana en la vida democrática.	1406-L26-03
2.- Otorgar recursos públicos a los partidos políticos.	1406-L26-03

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Auditoria Interna al Instituto, Planeación Estratégica y Atención a Quejas y Denuncias	\$ 1'285,076.58	Institucional

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1.- Capacitar permanentemente al personal de las distintas áreas del IEE.	1405-L20-04
2.- Contar con una base de datos de personas, debidamente capacitadas en materia electoral, que en su momento puedan incorporarse al desarrollo del proceso electoral del 2008.	1405-L20-04
3.- Contar con Funcionarios Electorales debidamente profesionalizados.	1407-L45-02

### **Sinopsis de Actividades y Resultados, Obtenidos al Cierre de los Ejercicios 2001-2005**

#### **C PROCESOS ELECTORALES**

##### **A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES**

En estos ejercicios, el Instituto Estatal Electoral ha desarrollado los siguientes programas o actividades:

- ✍ En el ejercicio 2001 se desarrolló el proceso electoral, para la elección de diputados al Congreso del Estado y los miembros de los ayuntamientos municipales, uno de los avances dentro de este proceso electoral lo constituye el procedimiento de insaculación de ciudadanos realizadas por este Instituto, hecho inédito, dicho procedimiento se realizaba a través del Instituto Federal Electoral; otro de los avances fue el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), realizado también por este Instituto, antes se hacía a través de empresas privadas, todos estos alcances han permitido cuantificar de manera más precisa y ordenada el presupuesto que se ejerció durante el ejercicio fiscal del año 2001.



Dentro de los objetivos, metas y alcances que se obtuvieron sobresalen la integración de los organismos auxiliares electorales (consejos distritales y consejos municipales), tareas de capacitación electoral, educación cívica, organización y definición de rutas electorales, adquisición de material y documentación electoral, promoción del voto, programa integral de comunicación social, prerrogativas a partidos políticos, financiamiento de gastos ordinarios de partidos políticos y gastos de campaña, información y difusión político electoral (visitantes extranjeros y observadores electorales), convenios de colaboración y apoyo con el Instituto Federal Electoral, programa de sistematización de los procesos internos y procesos electorales, programa electoral de resultados preliminares y demás tareas de organización y logística.

- ☞ Para el ejercicio 2002, se mejoraron los procedimientos de organización electoral, con miras al desarrollo de los futuros procesos mediante la formulación e implementación de un plan rector de actividades, que integre, entre otras, las que se refieren al desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Estas acciones posibilitarán identificar fortalezas y debilidades en la organización de los pasados procesos y a partir de ello, mejorar la profesionalización de los recursos humanos, para realizar con certeza y precisión, las tareas inherentes a cada etapa de los procesos electorales venideros; incrementar la calidad de los resultados electorales obtenidos en el 2001; así como ampliar la cobertura de la difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, como principio de corresponsabilidad con los órganos electorales y partidos políticos.

Se realizaron actividades sustantivas relacionadas con el estudio, análisis y divulgación de la cultura política, labores editorialistas, conferencias y ensayos sobre la materia, previas a los procesos electorales, con un sentido de modernidad; es decir, orientadas a la materialización de la visión del Instituto.

Se propicio más participación entre las familias, en escuelas, en los partidos políticos, en las instituciones públicas y en la sociedad en general, por lo que se deberá organizar el esfuerzo colectivo de todos para arribar a los propósitos institucionales.

- ☞ Con relación al ejercicio 2003, los proyectos que se integraron en el rubro de organización de los procesos electorales son los que proporcionarán información actualizada y confiable que permitirá la planeación, organización y coordinación logística de la próxima jornada electoral.

Con respecto a la promoción del desarrollo político, se consideran los proyectos que difunden y promueven los valores democráticos, y los materiales producidos para la formación de la cultura política democrática.

Se atendió la administración y el ejercicio de los derechos y prerrogativas (financiamiento público) que establece la ley a favor de los partidos políticos, además de la atención de las acreditaciones, impugnaciones y revisiones presentadas por los partidos políticos.

- ☞ En el ejercicio 2004 se llevó a cabo el proceso electoral, para la renovación de Diputados al Congreso del Estado y Miembros de los Ayuntamientos Municipales, en el cual se generó una mayor participación de la ciudadanía chiapaneca, que de acuerdo con la información obtenida de la jornada electoral efectuada el 3 de octubre, se obtuvo que 1,328,222 personas mayores de 18 años, acudieron a las casillas para emitir su voto.



Dentro de las actividades que realizó el Instituto durante ese periodo destacan la integración de los 118 Consejos Municipales y 24 Consejos Distritales Electorales, siendo un total de 2,108 personas que integraron los 148 Consejos Electorales, dichos consejos ratificaron un total de 2,451 casillas básicas, 2,068 casillas contiguas y 41 especiales, siendo un total de 4,560 casillas instaladas en el estado el día de la jornada electoral, así también, se diseñó el Programa de Información de la Jornada Electoral, en el cual se establecieron las estrategias a seguir para la captación de los reportes de incidencias y dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral, con la finalidad de prever alternativas de solución a las problemáticas presentadas, así también se determinó el recurso humano que apoyó en el desarrollo de este programa, en el cual se emplearon operadores de radiocomunicación, telefonistas, capturistas y una mesa de análisis, entre otros.

Se realizó el Programa de "La Consulta Infantil Chiapas 2004" atendiendo a una población de 17, 727 niños, entre los 6 y 12 años de edad, en 40 casillas infantiles instaladas en 31 municipios del Estado de Chiapas el día 3 de octubre del 2004.

En lo que concierne a las solicitudes para participar como Observadores Electorales se recibieron un total de 3,465 solicitudes de registro presentadas en todo el Estado de las cuales 3,205 ciudadanos fueron legalmente acreditados, asimismo se recibieron 15 solicitudes de Visitantes Extranjeros de las cuales únicamente 11 cumplieron formalmente con los requisitos establecidos por el Instituto Nacional de Migración.

- ☞ Con relación al ejercicio 2005, los proyectos que se integraron en el rubro de organización de los procesos electorales son los que proporcionarán información actualizada y confiable que permitirá la planeación, organización y coordinación logística de la próxima jornada electoral.

Con respecto a la promoción del desarrollo político, se consideran los proyectos que difunden y promueven los valores democráticos, y los materiales producidos para la formación de la cultura política democrática.

Se atendió la administración y el ejercicio de los derechos y prerrogativas (financiamiento público) que establece la ley a favor de los partidos políticos, además de la atención de las acreditaciones, impugnaciones y revisiones presentadas por los partidos políticos.

---

---

### **Sinopsis de Actividades y Resultados, Proyectados al Cierre del Ejercicio 2006**

#### **C PROCESOS ELECTORALES**

#### **A ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES**

Para el cierre del ejercicio 2006 se tienen contempladas las siguientes actividades:

En lo que respecta el Proyecto **Desarrollar la logística y operatividad** . Se realizará el programa de difusión de la memoria en los 24 consejos distritales electorales. Así también, se clasificará y analizará la información del proceso electoral 2006, contenida en los informes de actividades remitidos por los consejos distritales electorales, se actualizará el directorio de integrantes de los consejos electorales del proceso electoral 2004 y las guías y procedimientos en materia de organización electoral, se atenderá las solicitudes que realicen: los representantes de los partidos políticos, las diversas áreas del Instituto, organizaciones civiles, Institutos o Consejos Electorales de los Estados de la República, Dependencias Federales, Estatales e Instituciones Educativas y ciudadanía en general y se elaborará un catálogo de documentación y material electoral utilizada en el proceso electoral 2004.



Del Proyecto **Difusión de la Cultura Política Democrática**. Se celebrarán firmas de Convenios de Apoyos y Colaboración, con diversas Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales y Educativas para realizar eventos de Educación Cívica, para la Difusión de la Cultura Política Democrática. Se llevarán a cabo pláticas cívicas con diferentes grupos de población y simulacros de la Jornada Electoral mediante los diversos programas que realiza la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica como son: Congreso Infantil, Ayuntamiento por un Día, Ayuntamiento Juvenil, Taller de Verano y Obras de Teatro Guiñol, aplicados a diversos sectores de la población. Así también se realizará exposiciones fotográficas y de material didáctico, se diseñarán spot's publicitarios de valores democráticos y de orientación a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y obligaciones y se realizará la Semana estatal de Consulta Infantil, para conocer la opinión de la niñez chiapaneca sobre sus derechos así como los demás temas que hoy en día acontecen a la sociedad.

Del proyecto **Auditoria a las áreas del Instituto y los Partidos Políticos y Planeación Estratégica**. Entre las actividades mas relevantes, destacan la atención de quejas y denuncias e inicio de los procedimientos administrativos, para fincar las responsabilidades de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público, en aquellos caso que así lo ameriten; la actualización de la normatividad interna del Instituto y el seguimiento a cada uno de los proyectos del presente año.

Con el Proyecto **Prerrogativas y Financiamiento a Partidos Políticos**. Se continuará con el otorgamiento de las prerrogativas en radio y televisión a partidos políticos, así como el financiamiento Público a Partidos Políticos.

Del proyecto **Profesionalizar a los Servidores Públicos en Materia Electoral**. Se continuará con el Desarrollo del Programa del Servicio Profesional Electoral, impartiendo las siguientes materias: "Derecho Indígena" y "Sistemas Políticos Contemporáneos", se realizará el curso Formación en Materia Electoral, para presentarse en las 24 cabeceras distritales electorales, con la finalidad de reclutar personal eventual para el desarrollo del proceso electoral del año 2006.

## **C PROCESOS ELECTORALES**

### **B PROMOVER EL DESARROLLO POLÍTICO**

Con el proyecto **Proporcionar Asesoría Jurídica, así como Apoyo Técnico en la Materia**. Se continuará con la tramitación de los recursos de revocación y juicio de inconformidad, además de brindar Asesoría Jurídica y Asistencia Legal a las áreas del Instituto en lo que respecta a convenios, contratos, acuerdos, denuncias, dictámenes.